

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2016-8435 *Emplazamiento a interesados en procedimiento ordinario 192/2016 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Santander.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso administrativo por Dña. Milagros Rozadilla Arriola contra el acuerdo del Pleno de 28 de abril de 2016 sobre expediente de contratación para la ejecución del proyecto de urbanización y aparcamiento junto a la Plaza de Abastos de Santoña, promoviendo la suspensión de dicho acuerdo y de las obras y anulación del mencionado acuerdo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se hace pública la interposición del citado recurso para conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por la demandante, a fin de que, en el plazo de 9 días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Santander.

Santoña, 16 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2016/8435

CVE-2016-8435